



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

CONSULADO GENERAL DE
ESPAÑA EN HOUSTON

COMPULSA DE DOCUMENTOS ORIGINALES

Se solicita **mediante correo postal**, enviando la siguiente documentación:

1. **Original y una fotocopia** de cada página que se desee compulsar.
2. Fotocopia de pasaporte en vigor del solicitante.
3. Fotocopia de la licencia de Conducir o ID de uno de los Estados de nuestra demarcación.
4. Money Order por el importe total de las páginas a compulsar.
Tasas por cada página compulsada:
Nacionales de Estados Unidos \$50
Otros \$ 4
5. Sobre USPS pre-pagado, con su domicilio completo y con número de rastreo, para devolver la documentación.
6. Autorización de envío por correo postal.

En caso de recibir la documentación incompleta, este Consulado no podrá procesar la compulsar y devolverá la documentación al interesado.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
HOUSTON

AUTORIZACIÓN DE ENVÍO POR CORREO POSTAL

Yo, D/ Dña. _____ autorizo a enviar por correo postal, incluyendo un sobre pre pagado, el/ los siguiente/ s documento/s:

PASAPORTE

LIBRO DE FAMILIA

COMPULSA

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

OTROS _____

De D/Dña. _____

Del menor/los menores: _____

Con ello entiendo que al solicitar este servicio, se exime al Consulado de España y a sus empleados, de cualquier responsabilidad por daños o pérdida de los documentos.

Me hago responsable de rastrear la entrega de mi/s documento/s y hacer las gestiones necesarias con las autoridades correspondientes en caso de que el/los documento/s no llegue/n a su destino.

Del mismo modo, me comprometo a comprobar la veracidad de los datos de dichos documentos tan pronto como sean recibidos.

Entiendo y acepto los términos y condiciones anteriores.

FIRMA

En _____ el _____/_____/2021
LUGAR FECHA